

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **005**

Fecha: 2/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2017 01191	Verbal	JORGE ENRIQUE MORALES ROCHA	JUAN CARLOS LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De otro lado, a fin de continuar con el trámite procesal correspondiente, el Despacho señala el 15/04/2021 a la hora de las 3:00 PM, a fin de celebrar audiencia, en donde se oirán los alegatos de conclusión y teniendo en cuenta los parámetros señalados en el numeral 2° del artículo 278 del Código General del Proceso, se dictará sentencia anticipada.	01/03/2021	1
11001 40 03 017 2019 00327	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	MARCELA ESPERANZA HERNANDEZ TRUJILLO	Auto de Trámite REANUDAR la actuación. En consecuencia, se REQUIERE a las partes para que en el término de ejecutoria del auto, informen al Despacho, si la demandada en realizó pago y/o abonos a la obligación ejecutada. En caso positivo, deberá indicarse la fecha en que se hicieron los mismos y por qué valores. En caso de que las partes guarden silencio, por secretaría contrólase el término con que cuenta la ejecutada para cancelar la obligación y/o contestar la demanda y formular excepciones.	01/03/2021	
11001 40 03 017 2019 00400	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOHANA KATHERINE BRAVO URREGO	Otras terminaciones por Auto PRIMERO: Decretar la TERMINACIÓN del presente trámite de APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN MUEBLE – EJECUCIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA POR PAGO DIRECTO instaurada por RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO contra JOHANA KATHERIN BRAVO URREGO. SEGUNDO: Ordenar el levantamiento de la orden de APREHENSIÓN MATERIAL del vehículo de placas FJW-329, entregando los oficios a la parte actora o a quién esta autorice. Oficiese.	01/03/2021	
11001 40 03 017 2019 00902	Ejecutivo Singular	SAVIR PUBLICIDAD Y CIA	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	Auto termina proceso por Pago PRIMERO. DECLARAR TERMINADO el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido SAVIV PUBLICIDAD Y CIA S.A.S contra CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	01/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2019 00999	Ejecutivo Singular	ELVIRA GUERRERO BERNAL	BLANCA GLADYS RAMIREZ MATEUS	Auto suspende proceso SUSPENDER el presente proceso EJECUTIVO promovido por el ELVIRA GUERRERO en contra de BLANCA GLADYS RAMIREZ MATEUS. OFICIAR a la Cámara Colombiana de Conciliación, a fin de que informe a esta Judicatura las resultas del Acuerdo de Conciliación efectuado por las partes el pasado 21 de julio de 2020, toda vez que del mismo se observa que la obligación aquí ejecutada, se acordó su pago en un plazo de 42 cuotas que vencen el 20 de agosto de 2027.	01/03/2021	
11001 40 03 017 2019 01071	Interrogatorio de parte	MIRYAM LIZARAZO AROCHA	HUGO MARIO URREA VALENZUELA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Siguiendo con el trámite, se señala la hora de las 9:30 AM del 24/03/2021, a efecto de llevar a cabo la diligencia de interrogatorio.	01/03/2021	
11001 40 03 017 2019 01328	Interrogatorio de parte	ROSA HELENA MORENO LOPEZ	LILIANA BARBOSA MORENO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de dar continuidad con el trámite, se procede a señalar nueva fecha a fin de llevar a cabo la prueba extraprocésal que aquí nos ocupa para el 15/04/2021 a las 9:30 am.	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00081	Ejecutivo Singular	ESPERANZA CALDERON	LEONOR EUTIMIA ROMERO DE TABORA	Auto decreta medida cautelar DECRETAR el embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 152-24498 en el municipio de Cárquez - Cundinamarca.	01/03/2021	2
11001 40 03 017 2020 00790	Verbal Sumario	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO SAS INC	RICARDO SAENZ CASTELLANOS	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00791	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CRISTIAN CAMILO ORTIZ TOVAR	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00794	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JUAN MANUEL RIAÑO GARZON	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00796	Ejecutivo Singular	FERNANDO URBINA ROCHA	EDGAR VERA SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00796	Ejecutivo Singular	FERNANDO URBINA ROCHA	EDGAR VERA SOTO	Auto decreta medida cautelar	01/03/2021	2
11001 40 03 017 2020 00799	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	RAUL ALBORNOZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00801	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARTHA LUCIA PRIETO MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00801	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARTHA LUCIA PRIETO MORENO	Auto decreta medida cautelar	01/03/2021	2
11001 40 03 017 2020 00802	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE A. RUIZ DURAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2020 00802	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE A. RUIZ DURAN	Auto decreta medida cautelar	01/03/2021	2
11001 40 03 017 2020 00804	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	YURI ANDREA MARTINEZ CANTI	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00805	Verbal	CAMILO TAMAYO AYALA	WILLIAM RODRIGUEZ MATEUS	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00809	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ANDRES FELIPE ZARATE	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00810	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	LUZ MARINA LEAL MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00810	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	LUZ MARINA LEAL MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	01/03/2021	2
11001 40 03 017 2020 00829	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN ANTONIO LOZADA VALDERRAMA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00829	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN ANTONIO LOZADA VALDERRAMA	Auto decreta medida cautelar	01/03/2021	2
11001 40 03 017 2020 00830	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	FANNY STELLA GONZALEZ LINARES	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00831	Ejecutivo Singular	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.	MEDICOS ASOCIADOS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00831	Ejecutivo Singular	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.	MEDICOS ASOCIADOS S.A.	Auto decreta medida cautelar	01/03/2021	2
11001 40 03 017 2020 00832	Verbal	NESTOR GERARDO ECHAVERRY SALAMACA	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00833	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ANA MILENA LINARES CASTRILLON	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00835	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DOLLY ESPERANZA GONZALEZ PARRA	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00836	Exhibición de documentos y cosas muebles	ASOCIACION COLOMBIANA DE POLICIA EN RETIRO	SONIA JANNETH ZARATE BUSTOS	Auto inadmite demanda	01/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2020 00837	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA -FONCENCOSUD-	JOSE FERNANDO RUIZ CASTAÑEDA	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda ejecutiva que antecede formulada por FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA "FONCENCOSUD" contra JOSE FERNANDO RUIZ CASTAÑEDA por falta de competencia en razón a la cuantía. SEGUNDO: REMITASE el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que el asunto sea repartido entre los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y de Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto) para lo de su competencia.	01/03/2021	
11001 40 03 017 2020 00838	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARIA RUBY GRANADOS GOMEZ	Auto inadmite demanda	01/03/2021	
11001 40 03 070 2018 00743	Ejecutivo Singular	VILLA HERNANDEZ & CIA LTDA	EDGAR RAMON GAMARRA TERAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fin de dar continuidad al presente trámite, procede el Despacho a reprogramar la audiencia que viene ordenada en auto del 15/10/2019 (fol.51), señálese el 26/03/2021 a la hora de las 3:00 pm, a fin de agotar las etapas previstas de la Audiencia Inicial (Art 372 CGP).	01/03/2021	
11001 40 03 070 2018 01088	Ejecutivo Singular	ANDAMIOS Y ENCOFRADOS S.A	CONCEPTOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A.S	Auto de Trámite Ahora bien, respecto a la solicitud de reconocimiento de personería (fl. 49), advierte el despacho que no se dará trámite a la misma como quiera que el poder allegado no cumple con la totalidad de los requisitos del art. 5 del D.L. 806 de 2020, pues no se evidencia constancia de haberse remitido el precitado poder, desde el correo electrónico de la demandante o la constancia de presentación personal.	01/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

2/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ

SECRETARIO